

En la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela e integrado por el Dr. Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 8199 -“A”- 2016.- “AMAYA SILVIA PATRICIA.- ELEVA RENUNCIA AL CARGO.- CHEPES.”** Y considerando que a fs. 1 viene la Sra. **SILVIA PATRICIA AMAYA** interponiendo la renuncia al cargo de **AUXILIAR TRANSITORIO** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Chepes, a partir del día 01/02/16; todo ello en razón estrictas razones personales.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) ACEPTAR** la renuncia al cargo de **AUXILIAR TRANSITORIO** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Chepes, presentada por la Sra. **SILVIA PATRICIA AMAYA**, DNI N° 25.425.505, a partir del día uno de febrero del cte. año, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

<b>S. A. y S.</b> DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>